

## Resolución Digital CDFCE N° 10 / 2025

### VISTO:

La Nota FCE-DACR N° 989/25, la Resolución N° 125/14 CDFCE, la Nota interna N° 024/25 JDC, las Ordenanzas CS N° 145 y 193, la Disp. N° 002/21 CDFCE, Resoluciones Digitales Nros. 021 y 022/25 DFCE y la Nota FCE-DIR.DOC N° 1119/25; y

### CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota FCE-DACR N° 989/25, la Delegada Académica de Comodoro Rivadavia, solicita la promoción en el marco del Régimen de Carrera Académica de la Cra. Moira Silvina Morillo mediante concurso público cerrado.

Que por Resolución N° 125/14 CDFCE, la Cra. Morillo se encuentra designada en el Régimen de Carrera Académica, como Jefe de Trabajos Prácticos (Profesor de Formación y Actividades Prácticas) Regular, con dedicación semiexclusiva, en el Espacio Disciplinar Auditoría Contable, habiendo transcurrido más de 12 años de concursada en tal cargo.

Que la Delegada Académica de Comodoro Rivadavia remite opinión, respecto a la intención de autorizar el concurso mencionado, dado que la actual profesora responsable se encuentra próxima a su tramitación jubilatoria.

Que para los meses de marzo/abril del corriente año, se prevé la sustanciación de los concursos en el mismo Espacio Disciplinar para las otras Delegaciones de la Facultad, y considerando además que la organización de los concursos de Profesor implica un importante esfuerzo humano y económico para la Facultad.

Que la Delegada Académica indica que no se gestionó la autorización de dicho concurso oportunamente, por tratarse de una situación excepcional de salud y consultada la docente, a la fecha se ha establecido que estaría en condiciones de concursar en el corto plazo, resultando necesario considerar la posibilidad de su autorización.

Que mediante Nota interna N° 024/25 JDC, el Cr. Gabriel Alejandro Álvarez, Jefe de Departamento Contable, se expidió al respecto, acompañando que el concurso mencionado sea en el Espacio Disciplinar “Auditoría Contable”, y proponiendo los correspondientes Contenidos Mínimos.

Que la Ord. CS N° 145 (Régimen de Carrera Académica) establece en su Artículo N° 5.2 que, transcurrido el período de designación de 4 años para los auxiliares graduados, podrán solicitar el llamado a concurso para ser promovidos de categoría.

Que asimismo en el Artículo 6.1 de la Ord. CS N° 145 se prevé que la promoción en carrera académica se realizará por Concurso Público Cerrado, solo para el docente que ocupa el cargo.

Que se ha cumplido y superado el plazo de designación de 4 años de la Cra. Moira Morillo, como Jefe de Trabajos Prácticos, (Profesor de Formación y Actividades Prácticas) Regular en el marco de Carrera Académica, correspondiendo se otorgue a la Cra. Morillo, la posibilidad de Concurrir para promover de categoría.

Que la Ord. CS N° 193 es el marco general en la UNPSJB que reglamenta los Concursos para Profesores Regulares.

Que la Disposición N° 002/21 CDFCE aprueba el reglamento de Concursos Regulares para docentes de la Facultad de Ciencias Económicas.

Que tanto la Ord. CS N° 193 como la Disposición N° 002/21 CDFCE establecen que corresponde al Consejo Directivo decidir sobre la autorización de los llamados a concurso y la designación del Jurado.

Que conforme las Resoluciones Digitales N° 021 y 022/25 DFCE, se designó el Jurado para los concursos de Auditoría Contables, Sede Trelew y Delegación Académica Esquel, quienes también podrán participar el concurso objeto de la presente.

Que mediante la Nota FCE-DIR.DOC N°1119/25 la Secretaria Académica comparte lo solicitado por la Delegada Académica, y propone **Autorizar** el llamado a **concurso público cerrado** para la promoción en el Régimen de Carrera Académica de la **Cra. Moira Silvina Morillo**.

Que las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza se expidieron en trabajo único y conjunto mediante el Despacho N° 004/25.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión extraordinaria del día 26 de Febrero de 2025.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- **AUTORIZAR** el llamado a **Concurso Público Cerrado** para la promoción de la **Cra. Moira Silvina MORILLO**, como **Profesor Adjunto, Regular**, dedicación **semiexclusiva**, con



Facultad  
de Ciencias  
Económicas



una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales en el Espacio Disciplinar **AUDITORIA CONTABLE, Delegación Académica Comodoro Rivadavia**, en el marco de la establecido en la Ord. CS N° 145, de acuerdo al Anexo a la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- **DESIGNAR** al Jurado que intervendrá en el Concurso Público Cerrado autorizado en el Artículo I de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
Cra. Sandra Marisa <b>BRUNI</b>	Carlos Alberto <b>RUMITTI</b>
Esp. Verónica Stella <b>NILLES</b>	Marcelo <b>PIERALISI</b>
Mg. Diana <b>ALBANESE</b>	
Alumno: a propuesta del Centro de estudiantes.	Alumno: a propuesta del Centro de estudiantes.

ARTICULO 3°.- **ENCOMENDAR** a la Secretaría Académica la constitución del acto preparatorio del concurso autorizado en el Artículo N° 1 de la presente resolución, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 8 del anexo único a la Disposición N° 002/21 CDFCE.

ARTICULO 4°.- Regístrese, notifíquese, comuníquese, y cumplido, archívese.

!

Firmado digitalmente por:

### **AUTORIDADES**

MG. JULIO RICARDO IBAÑEZ – DECANO

Registro y Archivo - Dirección General de Despacho:

TUGAU MARTHA ALICIA ANSALDO – SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO FCE



Facultad  
de Ciencias  
Económicas

---



1985-2025  
40 aniversario del CIN



## ANEXO A LA RESOLUCION DIGITAL CDFCE

CONCURSO PUBLICO CERRADO PARA LA DOCENTE: *Cra. Moira Silvina MORILLO*

Tipo de Concurso: CERRADO

Modalidad: VIRTUAL.

Delegación Académica: Comodoro Rivadavia

Espacio Disciplinar: AUDITORIA CONTABLE

Contenidos Mínimos:

Análisis e interpretación de estados contables o financieros.
Auditoría interna y externa. Auditoría operativa.
Auditoría en ambientes informatizados.
Informe del auditor.
Normas y responsabilidades legales y profesionales en el ejercicio de la auditoría.
Ética profesional.

Requisitos: Poseer Título de Contador Público.

Categoría: Profesor Adjunto

Dedicación: Semiexclusiva

Jurado Interviniente:

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
Cra. Sandra Marisa <b>BRUNI</b>	Carlos Alberto <b>RUMITTI</b>
Esp. Verónica Stella <b>NILLES</b>	Marcelo <b>PIERALISI</b>
Mg. Diana <b>ALBANESE</b>	
Alumno: a propuesta del Centro de estudiantes.	Alumno: a propuesta del Centro de estudiantes.

# Hoja de autorizaciones



**Sistema:** ARAI-DOCUMENTOS  
**Firmado por:** Araí Documentos  
**Fecha:** 28/02/2025 10:14:24  
**Razon:** Cargado por SIU-Documentos



**Sistema:** ARAI-DOCUMENTOS  
**Firmado por:** Araí Documentos  
**Fecha:** 28/02/2025 10:20:10  
**Razon:** Autorizado por JULIO RICARDO IBAÑEZ



**Sistema:** ARAI-DOCUMENTOS  
**Firmado por:** Araí Documentos  
**Fecha:** 28/02/2025 10:24:35  
**Razon:** Autorizado por MARTHA ALICIA ANSALDO